



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2006

Res. H. N° 1 1673 - 06

Expte. N° 4.950/06

VISTO:

La presentación de la factura "B" N° 0001-00015666 de "Laboratorio Integral Fotográfico" por la provisión de rollos fotográficos destinados a la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el material adquirido es de suma importancia para las prácticas que deben realizar los alumnos pertenecientes a la carrera mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

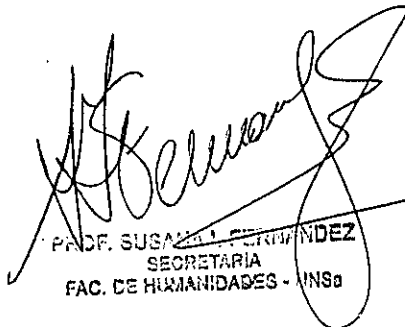
R E S U E L V E:

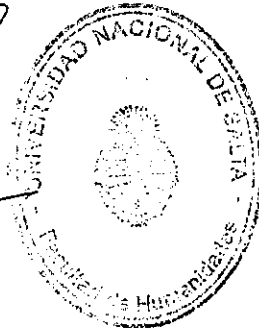
ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "B" N° 0001-00015666 de "Laboratorio Integral Fotográfico" por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por la provisión de rollos fotográficos.


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno a la "Carrera de Ciencias de la Comunicación".

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jcl.-


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa